

J. P. Bou

Juan Bou

Fran Bou

Fran Bou

el Interventor acatal,

Ramis

Ayuntamiento

M. M.

el secretario,

Juan M. Cerdá

5-9

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, viendo la hora diez y nueve del dia treinta de enero de mil novecientos sesenta y tres, me constituyo en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, con el Dho. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos, sin que haya número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo, en segunda, al próximo viernes dia primero de febrero, a la hora indicada en la convocatoria.

El Alcalde.

El secretario.

Juan M. Cerdá

5-10

Sesión Ordinaria Celebrada en Segunda Convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el dia 1 de febrero de 1963.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la Provincia de Baleares, viendo la hora diez y nueve y quince minutos del dia primero de febrero de mil novecientos sesenta y tres, se reúne en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Dho. Sr. Alcalde D. Juan Massanet Moragues, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Manuel Colom Cerdá, D. Francisco Vadell Miralles, D. Miguel Fullana Bibiloni, D. Juan Bartre Baldr, D. José Fran Bou, D. Antonio Ramis Bernasas, el Interventor de Fondos D. José M. Lafuente Parrazo y

SIENTO DE
PAPELES

assistidos de mi, el infrascrito Secretario, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria, y siendo ya la hora diez y nueve y diez y seis minutos, el Sr. Presidente abre la sesión, dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad.

2

A continuación se acuerda conceder los permisos para obras a diversos permisos para obras de acuerdo conceder de la siguiente, Zona interior, que se relacionan a continuación:

1º.- D. Miguel Juliá Ramis y D. Tomás Reyes, construir edificio de particulares en Zona Iu- cinco plantas según planos rectificados que acompaña en solar situado en calle Eusebio Estada.

2º.- D. Bernardo Agnari Gomila, construir edificio de dos plantas según planos que acompaña en solar situado en calle Regalo.

3º.- D. Nadau Mateu y Dña. Catalina Arrom Mir, construir edificio de cuatro plantas según planos que acompaña en solar situado en calle Antonio M. Alcover.

4º.- D. Sebastián Bausá Massanet, construir edificio de cinco plantas según planos que acompaña en solar situado en calle General Pícaro nº 202.

5º.- Dña. Sebastiana Bibiloni Crespi, adición de cuatro plantas según planos que acompaña en planta baja situada en calle Damaso Calvet nº 8.

6º.- Dña. María Batista Pícaro, adición de un piso según planos que acompaña en planta baja situada en calle falangista Santiago juan nº 123.

7º.- D. Jaime Mas Mas, efectuar obras de reforma según planos que acompaña en local situado en Plaza Boll nº 25 y 27.

8º.- D. Miguel Juliá Ramis y D. Tomás Reyes Ramis, construir valla de protección para efectuar obras en solar c/ Eusebio Estada s/n.

9º.- D. Gabriel Catalá Escudillas, reparar techumbres y canalones en finca situada en calle Bach nº 10.

10º.- D. Mariano Portas Martí, revocar y culucido de paredes, embaldosar terrado, reparar tejas y paredes del porche en finca situada en c/ Francia 63.

11º.- D. Jose Bánchez Roman, cambiar embaldosado de tres habitaciones, colocar puerta interior y cambiar embaldosado del terrado en finca situada en calle Juan Burges Saforresa nº 30.

12º.- D. Antoni Castellà Bertrana, reparar goteras de la finca situada en calle Olmos 43.

13º.- Dña. Josefina Pomar Aguiló, reparar cielo raso y embaldosar una habitación del entresuelo de la finca situada en calle de Cara Hispania nº 1.

- 14º - D. Jaime Bausa Pujol, cambiar embaldosado del terrado y reparar cielos rasos en finca rta en calle Miguel Santander ang. a Padre Pino.
- 15º - D. Baltasar Grimaldi Villalonga, abrir un portal en pared de cerca de unos terrenos rts en calle Zaragoza. 2.
- 16º - D. Miguel Frans Far, abrir un portal en pared de cerca de unos terrenos rts en calle Zaragoza.
- 17º - D. Jose Juliá Tomás, cambiar embaldosado de dos habitaciones, reparar cielos rasos y cambiar ventanal en balcón en finca c/ Héroes de Manacor
- 18º - D. Sebastián Frontisa Balom, prorroga del permiso de construcción de finca en calle San Vicente Ferrer.
- 19º - D. Miguel Adrover Alomar, revocar la fachada finca c/ Diana 13.
- 20º - D. Bartolomé Taberner Blasco, cambiar frigaderos y alicates paredes de la cocina de la finca rta en calle Andres Ferrer 31.
- 21º - D. Agustín Estrella Bernasar, cambiar embaldosado de dos habitaciones de la finca rta en calle Hermanos Barberá N° 18-1º.
- 22º - Dña Antonia Martí Gascort, cambiar pilas del balcón y cambiar la canal de la finca rta en calle Mariano Cañals N° 8, 10 y 12.
- 23º - D. Antonio Oliver Villalonga, repicar paredes y encuadrar en finca rta en calle Arco de la Merced N° 12 "Unión Farmacéutica Balear S.R."
- 24º - D. Sebastián Sugores Bernasar, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca c/ Benito Coll San Simón 1º 2º bajos.
- 25º - D. Ignacio Felis Mira, revalidar el permiso de construcción de finca en calle letra b. (bon Cotoner).
- 26º - D. Sebastián Roig Salva, revoque y encuadre de paredes interiores construir cielos rasos y cambiar dos puertas de madera por una de hierro arrollable en finca rta calle Alfonso Quintillas Ferrer N° 1.
- 27º - D. Sebastián Batlle Sebastian, cambiar embaldosado de tres habitaciones en finca rta en calle de José Martínez N° 80.
- 28º - Dña Anita Fuster Valls, abrir portal en vano y cambiar frigaderos en finca rta en calle Vicario Joaquín Fuster N° 351.
- 29º - D. Jaime Viñet Bernasar, reparar tejado, blanqueo fachada y cambiar varias baldosas en finca rta c/ Calisto 111 N° 14.
- 30º - D. Sebastián Torres Rigo, revoque y encuadre de paredes interiores, colocar balaustradas, blanqueo de la fachada y hacer piso de la terraza de la finca rta en Camino Vecinal de la Real 95.
- 31º - D. Antonio Alcover Lloret, chapear el zocalo de la fachada con

- marmol y construir valla de protección en finca rta en c/. San Miguel 199.
- 18º.- D. Vicente Rosselló Porcel, reparar y embaldosar el terrado y arreglar la canal en finca rta en calle San Lorenzo nº 48.
- 19º.- D. Juan Gibona lastre, reparar y hacer lavadero en el patio de la finca rta en calle Caro nº 111.
- 20º.- D. Jaime Fuster Pages, reparar y cambiar parte del embaldosado en finca rta en calle Colom nº 68.
- 21º.- Dña Francisca Salvator Ferragut, cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca rta en c/. Juan Bausá nº 33.
- 22º.- D. Vicente Juan Marques, cambiar embaldosado de una habitación en finca rta en Plaza Pio XII nº 24.
- 23º.- D. Fernando García Miranda, construir valla de protección por el tiempo de duración de las obras en finca c/ Monsenor Palmer (Hotel Bahia Palace).
- 24º.- gta Manuela de la Calle, arreglar tijas, goteras y humedades en finca rta en calle Furio nº 13.
- 25º.- S. Manuel Mas Martí, reparar y culucir la fachada y construir la acera con baldosas de cuadrícula en finca rta en Camino Roig nº 28.
- 26º.- D. Bernardo Barceló Rosselló, embaldosar dos habitaciones y hacer dos cielos rasos en finca rta en calle Obispo nº 6.
- 27º.- D. José M^o Palau y Campos, embaldosar dos habitaciones en finca rta en calle Agua nº 3.
- 28º.- D. Guillermo Ilabres Bibiloni, reparar cuarto de baño, alicatar paredes, embaldosar, alicatar paredes cocina y embaldosar galería en finca rta en calle Bon Nadal nº 67.
- 29º.- D. Miguel Ilabres Ferrer, reparar la fachada y cubierta en finca rta en calle Larga nº 71.
- 30º.- gta Paula Font Martorell, revoque y culucido de la fachada de la finca rta en calle 247 nº 41 (La'n Capricol).
- 31º.- D. José Quirós Viny, reparar embaldosado de la azotea de la finca rta en calle Suministros nº 14.
- 32º.- D. Juan Domínguez Salvá, construir cielo raso, embaldosar una habitación y cambiar puertas de madera por una de hierro arrollable en finca rta en calle Salud. 132.
- 33º.- D. Miguel Mias Nadal, reparar patio y pavimento en finca rta en calle de Desprig nº 112.
- 34º.- D. Juan Gómez Barceló, reparar y culucir la fachada de la

finca rta en calle Reyes Católicos n° 202.

35º - D. Antonio Bujosa Simó, cambiar embaldosado de tres habitaciones, arreglar calefacción y construir varios ciegos rasos en finca rta en calle Siruya n° 31.

36º - D. Juan Brias Mas, revocar y encucido de paredes interiores, embaldosar y cambiar puertas de madera por una de hierro arrollado en finca rta en calle Blanquerna n° 111.

37º - D. Salvador Maura Huguet, cambiar embaldosado de varias habitaciones en finca rta en calle San Felio n° 36-1º.

38º - gta María Fran Rullan, revocar y encucido paredes del jardín colocar pilas lavaderos y embaldosar galería en finca rta en calle Reina Constanza n° 70.

39º - D. Francisco Gayá Galmés, reparar goteras y revocar y encucido de la fachada en finca rta en calle Malbetti n° 58.

40º - D. Sebastián Torres Salas, embaldosar y blanquear la fachada de la finca rta en calle Ares Iris angulares a calle 289.

3. Seguidamente se acuerda tenida cuenta de la instancia que se apunta, propuesta se sentada en fecha 17 de enero de 1963 y que susciben conjuntamente las dos interesadas, se entienda, a efectos municipales, concedido via construcción edificio en favor de Dña María del Pilar Tilles Lerrudo el permiso otorgado calle Iglesia y otras autorizadas por la Comisión Municipal Permanente en sesión del dia 20 de febrero en 20-7-63. que la misma se otorgue a Dña. Francisca Vidal Jofre para en un solar situado en la calle de la Iglesia angular a calle Plinio y establecimientos, proceder a la construcción de un edificio destinado a Hotel compuesto de cinco plantas, arregladamente al proyecto del Arquitecto D. Joaquín Traniello, en identicas condiciones que las notificadas a la referida Dña. Vidal de Jofre.

4. Acto seguido se acuerda denegar la petición suscrita por los señores Guillermo y D. José Rintord Bibiloni, para en la finca y separarse otras en calle Cambras de su propiedad situada en la calle Cambras, "Hotel Rintord" - (Arenal), proceder a la adición de un cuerpo de edificio compuesto de cinco plantas, arregladamente a los planos que acompaña y suscitos por el Arquitecto D. Antonio Fernández, por cuanto los arcos no tienen la ventilación que determina el artº 103 de las O.O.M.M. vigentes. La Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda, halla inconveniente en cuanto se refiere a la ventilación de los arcos.

5

Acto continuo se acuerda acceder a la petición de Don Manuel Arnau Peñalver, interesando la devolución de la fianza de 598'50 pesetas que depositó como garantía por la adjudicación de los puestos nros 57 y 58 del Mercado de Santa Catalina acordado en fecha 5 de octubre de 1962, por la Comisión Municipal Permanente, por haber cesado en la misma como consecuencia del traspaso a favor de doña Magdalena Salva Palmer, según acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 30 de noviembre de 1962.

6

Se acuerda aprobar tres más traspasos de puestos de venta en el Mercado del Olivar, según se proponen traspaso puest- detallan a continuación:

Puesto de Pescadería nro 15/09 de doña María Ros Palmer, a favor de doña Isabel Durán Cabot, por cesión voluntaria ya que no puede atenderlo por estar enferma. La caducidad del puesto será el dia 5 de febrero de 1971.

Puesto de Pescadería nro 16/05, de doña María Ros Palmer, a favor de su copartícipe doña Magdalena Luis Parri, del cual ambas eran adjudicatarias y por cesión voluntaria, por imposibilidad de atenderla. La caducidad del puesto será el dia 26 de enero de 1971.

Puesto de Pescadería nro 16/03 y 16/06 de doña María Ros Palmer, a favor de doña Magdalena Luis Parri, por cesión voluntaria e imposibilidad de atenderlos. La caducidad de los puestos será el dia 26 de enero de 1971 para el puesto nro 16/03 y el dia 29 de enero de 1971 para el puesto 16/06.

Los nuevos adjudicatarios deberán rubroarse en los derechos y deberes del anterior, así como constituir la fianza reglamentaria y satisfacer el cincuenta por ciento de los derechos de concesión establecidos en la Ordenanza de Exacción.

7

A continuación se acuerda aprobar liquidación Presupuestos ordinario del interior y especial de Urbanismo, cuyos resúmenes consta liquidación Presupuestos Ordinario y Urbanismo 1962.

Resumen Presupuesto Ordinario del interior.

Existencia en Caja 31-12-62. --- 9.370.986'34

Restos por cobrar en igual fecha. --- 19.372.216'51

Buena Total. --- 28.743.202'88.

Restos por pagar en igual fecha. --- 24.258.088'29

Diferencia. --- 1.485.144'59.

Resumen Presupuesto Especial de Urbanismo.

Existencia en Paja 31-12-62	- - - - -	+ 2.857'67.
Restos por cobrar en igual fecha	- - - - -	4.934.537'92
Ibuna Total	- - - - -	4.967.385'59
Restos por pagar en igual fecha	- - - - -	3.639.071'83
Diferencia	- - - - -	1.328.313'76.

Entran los señores Fullana, Lastre y Frau Bon.

Urgencia.

En este estado, no figurando en el Orden del Día otros asuntos para ser tratados, se acuerda la declaración de urgencia de los siguientes, por el voto favorable de todos los señores asistentes al acto:

I. Se acuerda conceder permiso para obra particular a D. Antonio Tous Ilado para en un solar de su propiedad sito en el Paseo Mallorca prece-
permitido para obra parti-
cular a la construcción de un edificio; cuyo proyecto presentado y que
eular en Paseo Mallorca, suscribe el Arquitecto D. José Aleover, deberá sujetarse a las siguien-
tes condiciones:

1º.- La altura máxima desde la rasante del pórtico más próxi-
mo a la Gran Vía Jaime III será de 16 metros y deberá rematarse
con alero de madera de 1'20 metros.

2º.- El pórtico deberá tener una altura de 6 mts. Hasta la faja
de rasante del mismo y de 4'80 a la clave del arco, con sus gruesos
correspondientes.

Todo ello conforme a cuanto establece la vigente Ordenanza Espe-
cial de la Reforma N.º 1 y documento de desarrollo de fachadas de la
misma en el Paseo Mallorca.

3º.- No podrá construirse la obra sin que antes se haya presen-
tado en esta Junta Corporación documento acreditativo de que ha sido
designado Maestro de Obras que ha de efectuarla y que se halla pendiente
de concurso conforme señala el solicitante.

4º.- El plazo de duración de la obra no excederá de 24 meses.

Se hace constar que por estar el solar eularizado en el núcleo
urbano de la Zona de Reforma N.º 1, conforme determina el aparta-
do B) de las condiciones de uso de las referidas Ordenanzas Especia-
les de dicha Zona, no se permite el establecimiento de industria
de ninguna clase dentro de los límites de la misma, sal-
vo en las excepciones que en el mismo se señalan.

II

Se acuerda darse por sentida.

Dicho acuerdo se acuerda darse por enterado de dos oficinas, fecha

undo oficio f. Distincos civiles, diez y ocho de enero anterior dando cuenta de haber sido remeltos concursos anunciados en B. O. n.º 251, regardo se de urgente cumplimiento al artº 1º de la Orden de la Presidencia del Gobierno, por lo que afecta a los señores D. Gabriel March Mas, Auxiliar Administrativo y D. Jose Garcia Tomas Celador del Mercado, cumplimentándose las oportunas credenciales en las que deberán figurar las remuneraciones pertinentes así como aumentos con que posteriormente hayan sido dotadas.

III

Igualmente se acuerda darse por enterada de otro escrito de la misma procedencia fecha 21 de enero del corriente año comunicando unde escrito f. C. Verti- ha sido adjudicado otro destino al Alférez de complemento D. Juan Coll Salvá, que lleva implícita su baja en el cargo de Auxiliar Ad- ministrativo de este Ayuntamiento, baja que tendrá lugar tan pronta sea definitiva la nueva adjudicación y el interesado reciba la oportuna credencial; la vacante de que se trata queda a disposición de este Ayuntamiento por lo que puede procederse a su convocatoria reglamentaria.

Y en este estado, no habiendo mas asuntos para ser tratados, sin que ninguno de los señores reunidos quiera hacer uso de la palabra, el Dr. Presidente, riendo la hora diez y nueve y treinta mi- nutos, levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes al acto, de todo lo cual certifico.

Yo Alcalde,

el Interventor,